

Coronavirus: Alberto Fernández se reunió con empresarios del sector turístico, quienes pidieron la declaración de emergencia para el rubro

14/04/2020

El presidente Alberto Fernández recibió en la residencia de Olivos a los principales referentes de la industria turística, con quienes analizó las políticas sectoriales que el gobierno nacional ha implementado en el marco de la pandemia de Coronavirus COVID-19. A su vez, los empresarios le acercaron un proyecto para declarar la emergencia del sector.

Las medidas ya adoptadas por el Gobierno apuntan a sostener el funcionamiento de las empresas, proteger los empleos y preparar la recuperación económica. El turismo emplea a 1,1 millón de personas en el país y abarca más de 5.000 agencias y 17.000 hoteles, entre otras empresas y comercios.

Entre las políticas implementadas se encuentran la postergación o reducción de hasta el 95 por ciento del pago de las contribuciones patronales durante abril para empleadores que no superen los 60 contratados, la Asignación Compensatoria al Salario para todos los trabajadores en empresas de hasta 100 empleados, el Programa de Recuperación Productiva (REPRO) para compañías con más de 100 trabajadores, un sistema integral de prestaciones por desempleo y préstamos a una tasa

del 24 por ciento para que las PyMEs puedan pagar los sueldos de marzo.

También beneficia al sector la decisión del gobierno de congelar el precio de los alquileres y la imposibilidad de que sufran cortes de luz, gas y teléfono

Al encuentro con el Presidente asistieron los presidentes de la Cámara Argentina de Turismo (CAT), Aldo Elías; de la Asociación de Hoteles de Turismo (AHT), Roberto Amengual; de la Federación Argentina de Asociaciones de Empresas de Viajes y Turismo (Faevyt), Gustavo Hani; de la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA), Graciela Fresno; de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés (AHRCC), Ariel Amoroso, y de la Asociación Argentina de Organizadores y Proveedores de Exposiciones, Congresos, Eventos y de Burós de Convenciones (Aoca), Fernando Gorbarán.

En tanto, el mandatario estuvo acompañado por los ministros de Interior, Eduardo de Pedro; de Turismo y Deportes, Matías Lammens, y de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas, y por la secretaria de Promoción Turística, Yanina Martínez.

Además de las medidas económicas generales, desde el Ministerio de Turismo y Deportes se está trabajando en fondos de apoyo económico exclusivos para el sector, entre ellos uno destinado a micro, pequeñas y medianas empresas (agencias de viaje, empresas de hospedaje y gastronomía asociada al turismo) para hacer frente al pago de los salarios.

Asimismo, a través del Fondo de Turismo (FonDeTur), se destinarán 30 millones de pesos para apoyar a emprendedores turísticos que desarrollen proyectos sostenibles que favorezcan el empleo, el arraigo y el desarrollo humano en el territorio.

También a partir de la recaudación del impuesto PAIS, el Presidente decidió que un porcentaje se destine a obras turísticas en todo el país. En ese marco se implementará el Plan "50 destinos", que ya cuenta con 1.400 millones de pesos para mejorar la infraestructura turística.

En otra medida para resguardar las fuentes laborales frente a la crisis, la cartera de Lammens definió que hasta dos Agentes de Viaje podrán compartir sus estructuras funcionales en un local por un año.

A su vez, la resolución 133/2020 extiende los plazos de todos los trámites que deben cumplir ante la Dirección de Agencias de Viajes hasta el miércoles 15 de abril, y señala que hasta el próximo 30 de abril podrán presentar la renovación de las garantías correspondientes al fondo de garantía.